

El Gobierno propuso solucionar a un reclamo histórico de los trabajadores de la Salud

02/06/2020

Los ministros de Gobierno, Trabajo y Justicia, Víctor Ibañez y de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Ana María Nadal, mantuvieron encuentros con los referentes de los sindicatos de la salud, ATE y AMPROS. Mediante un esfuerzo, el Ejecutivo busca dar respuesta a un reclamo histórico del área sanitaria en medio de la crisis económica y financiera por la que atraviesa el país y la provincia.

En este contexto les propuso a los gremios el pase a planta interino para todas las prestaciones puras. Se trata de 2100 trabajadores que ingresarán gradualmente al Estado en planta interina, desde julio del 2020. De este modo serán incorporados 120 prestadores de ATE y 120 de AMPROS. Con estos 240 ingresos se inicia un cronograma que finalizará en el 2021.

Para el orden de ingreso se tendrá en cuenta la antigüedad y las áreas críticas donde trabajan. Es importante aclarar que todos comenzarán la carrera en el Estado con la clase inicial. Para ello el Gobierno le solicitó a los sindicatos comprometerse en reforzar el convenio colectivo de trabajo para poder habilitar el llamado a concurso en el Régimen 27. En tanto que los 1800 empleados que brindan prestaciones mixtas serán adecuados a los cargos actuales con los que cuentan.

Es importante destacar que no se han quitado los concursos como forma de ingreso al Estado, si no que todos los

prestadores que accedan interinamente a la planta estatal, luego irán rindiendo progresivamente en sus cargos respectivos, para efectivizar sus puestos.

Fuente: Jornada